

ACTA DE POSTERGACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 - "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD" – I.D. N° 445.558.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **02 (DOS)** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL VEINTE Y CUATRO**, en el Hospital Materno Infantil Loma Pyta, a las **09:00 horas**, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de oferta para el Llamado de **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 - "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD" – I.D. N° 445.558**

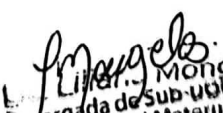
Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el Lic. Alcides Vargas y la Lic. Raquel Navarro, representantes de la Administración del Hospital y Lic. Liliana Mongelos, representantes de la SUB UOC N° 20.

Seguidamente, siendo las **10:30 horas**, horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el acto de Apertura de Sobres, se observa que **NO** se ha presentado ninguna oferta Por tanto, y conforme a la Resolución DNCP N° 4401/2023 – Art. 55° Postergación de la Apertura, inc. b) hasta en dos (02) oportunidades, cuando no se haya presentado ninguna oferta; se procede a la Postergación de la Apertura estableciéndose una nueva fecha para el efecto, mediante Adenda, que queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto. -


Lic. Alcides Vargas
Administrador
Hospital Materno Infantil
de Loma Pyta




Lic. Liliana Mongelos
Enviada de Sub-UOC N° 20
Hospital Materno Infantil Loma Pyta


Raquel Navarro Ochoa